

OPINIÓN

▶ Columnistas ▶ Articulistas ▶ Plumas invitadas ▶ Blogueros ▶ Cartones

¿México en paz?

INICIO // BLOGUEROS // OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO // 14/11/2016

Sobre la violencia de género en México y la AVG en Morelos



14/11/2016 | 00:00 |

A A+ ✉

Gráfica elaborada a partir del informe sombra de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A. C. en 2015 y de datos consultados en INEGI sobre Mortalidad, Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, 2016. (Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos y ocho municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG) 2013-2015) En 2016, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) "alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento

COMENTARIOS

0 comentarios Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

[plugin de comentarios de Facebook](#)

ENTRADAS ANTERIORES

De la importancia de medir y discutir el fenómeno delictivo

© 2017-06-19

Modificaciones a las cifras oficiales de incidencia delictiva del SESNSP 2016

© 2017-06-16

¿Qué proponen los nuevos gobernadores en materia de lucha anticorrupción?

© 2017-06-14

La legítima defensa vs exceso en la legítima defensa

de su vida". Desde 2013, este organismo internacional del Sistema de Naciones Unidas ha señalado que la violencia contra las mujeres tiene "proporciones pandémicas".

© 2017-06-09



FOTOS

EL UNIVERSAL TV

GRÁFICOS

MINUTO X MINUTO

LO MÁS VISTO

Término c

MÁS

PUBLICIDAD



Observatorio Nacional Ciudadano

El Observatorio Nacional Ciudadano es una organización de la sociedad civil que vincula a las organizaciones civiles para potenciar su incidencia en las políticas y acciones de las autoridades.

f FACEBOOK | 71

🐦 TWITTER

🔗 COMPARTIR

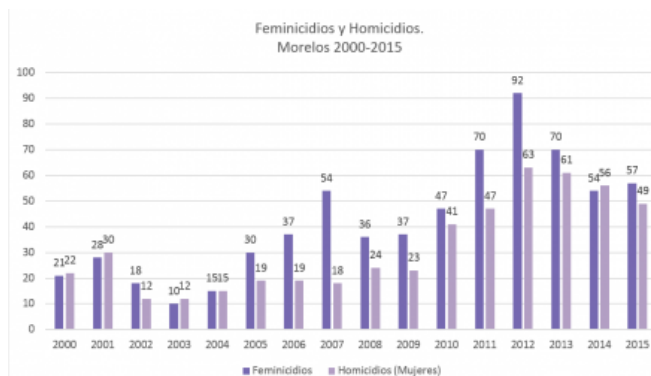


México no es la excepción, por el contrario, encabeza las listas relacionadas con delitos contra las mujeres y discriminación. En 2012, por ejemplo, un estudio realizado a los 19 países del G-20 señaló a nuestro país como el 5º peor del grupo en cuanto al trato hacia las mujeres. Dicho estudio contemplaba variables como: la falta de acceso a la sanidad, la violencia generalizada y la impunidad, la participación en la política, las oportunidades laborales, el acceso a la educación y la propiedad, entre otras.

Los feminicidios son la forma más extrema de la violencia hacia las mujeres en el país. El incremento en este tipo de delitos ha llevado a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) en 3 estados del país (Estado de México, Morelos y Michoacán), aunque no se han incluido todos los municipios que los conforman. A la par se solicita la declaratoria de AVG en estados como Nuevo León, Chiapas, Puebla, Guerrero, Quintana Roo, Nayarit, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco y Colima.

En el caso de Morelos, la declaratoria se emitió en agosto de 2015 derivado de la solicitud de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM). Esta organización detectó un incremento en el número de feminicidios desde 2000, variando año con año y llegando al punto más alto en 2012[1].

A pesar de que después de 2012 los feminicidios en la entidad descienden, Morelos continúa siendo una de las entidades con mayor incidencia de este fenómeno a nivel nacional. Asimismo, aunque los feminicidios descienden, los homicidios de mujeres se incrementan. En la gráfica se observa una mayor incidencia de feminicidios hasta 2013 en donde la brecha entre mujeres víctimas de feminicidios y homicidios se acorta.



Gráfica elaborada a partir del informe sombra de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A. C. en 2015

y de datos consultados en INEGI sobre Mortalidad, Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, 2016.

(Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos y ocho municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG) 2013-2015)

Cabe señalar que en 2011, antes del punto más alto de feminicidios en el estado, el Código Penal de Morelos se reformó y se adicionó al artículo 213, el delito de feminicidio estableciendo inicialmente una sanción de 30 a 70 años de prisión, pena modificada en 2014 estableciendo una sanción de 40 a 70 años.

Es necesario considerar que esta forma de violencia física hacia las mujeres por su condición de género es la forma más extrema. Sin embargo, la violencia hacia las mujeres es un fenómeno más amplio, en donde es importante visibilizar otros tipos de violencia que pueden desencadenar en feminicidios. Esta violencia extrema se da en un contexto donde prevalecen nociones sobre la inferioridad de las mujeres, así como la imagen de lo que una mujer "debe ser".

Aún encontramos renuencia para las funcionarias que desempeñan cargos públicos, resistencias para aquellas que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos y una serie de cuestionamientos, incluso por parte de las autoridades, para quienes son violentadas en espacios públicos.

Así, la violencia de género es una problemática social que debe ser asumida como tal por parte de la población en general. La AVG ha sido cuestionada por la ausencia de impacto en las cifras sobre violencia hacia las mujeres. Sin embargo, es menester tener en cuenta que estos hechos se dan en un entramado social e institucional con una ideología que tiende a culpar a las mujeres incluso cuando son violentadas. Este cambio de mentalidad requiere medidas tanto de erradicación como de sensibilización para la población y autoridades en general.



Respecto al manejo del tema de violencia de género en Morelos, desde una perspectiva más allá de los feminicidios puede consultarse el proyecto Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos y ocho municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG) 2013-2015. Este tipo de ejercicios son los que han visibilizado la violencia en el contexto mexicano y han funcionado como un referente para contrastar cifras y contextualizar de manera más amplia los hechos que día con día son retomados por los medios de comunicación.

En el marco de esta investigación se han generado hallazgos como los siguientes:

- A más de un año de la declaratoria de AVG los feminicidios en la entidad se han mantenido en niveles alarmantes. La CIDH reporta 86 feminicidios en el periodo que comprende un año a partir de la AVG. Sólo en 2016 se observan 59, mientras que en 2015 se registraron 57 y en 2014 54. Desde el año 2000, la mayor cifra la registró 2012 con 92 casos.
- Cuautla ocupó el tercer lugar, Cuernavaca el quinto y Yautepec el octavo lugar en el índice de violación en los 229 municipios de más de 100 mil habitantes en 2015. Las tres entidades también se encontraron en los primeros 10 lugares en 2014 y en 2013.
- Para 2017, de acuerdo a los proyectos de presupuesto federal los recursos para Inmujeres pasarían de 809 a 613 millones de pesos, es decir, 24.2% menos. Estos recursos son los que llegan a las Instancias Municipales de las Mujeres a través de distintos programas en los que las instancias concursan para acceder a este capital.
- Un diagnóstico de Inmujeres en 2014 señaló a Morelos como una de las tres entidades del país que no reportó asignación de presupuesto a Instancias de la Mujer Municipales, por lo que los recursos de dicho Instituto representan los principales insumos.

Laura Nayeli Pedraza Álvarez

Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo AC

@ACEDacMX @ObsNaCiudadano

[1] Respecto a la problemática de violencia de género en Morelos desde un enfoque más amplio, consultar el *Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos y ocho municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG) 2013-2015* en <http://aced.org.mx/observatorio/>

Desde La Web

Enlaces Patrocinados por Taboola

Camiseta estampado fotografías

\$299 - shop.mango.com

Solo \$3,506 en Linio

\$3,506 - linio.com.mx

Mujeres De Los 90: ¿Qué Tan Hermosas Siguen Siendo?

GameOfGlam

Galería: 15 fotos de Messi que nadie ha visto

Desafio Mundial

Calcula tu descuento y pon fin a tus deudas. En Resuelve tu Deuda está tu solución!

Resuelve tu Deuda MX

Estrellas de los 70 que te sorprenderán completamente - ¿Dónde Están Ahora?

TheViralDance

7 playas baratas en México

Room5

Como: Eliminar Las Bolsas Debajo de los Ojos en 90 Segundos

Real Skin Labs Supplement

MÁS EN BLOGS

[Ir a la sección de Blogs](#)

Lo que comen y beben los niños en la escuela importa, e importa mucho

Por **Alianza por la Salud Alimentaria**
ALIANZA POR LA SALUD ALIMENTARIA

No lo digo yo, lo dice el INEGI

Por **Tamara De Anda**
CRISIS DE LOS 30

Para merendar conchas de chocolate y de vainilla

Por **Lourdes Piña Soria del Valle**
MANOLITA

NOTICIAS DEL DÍA

[Ir a la portada](#)

Minuto por minuto

Lo más visto

- 18:51 Mexico City embraces 80% of refugees in Mexico
- 18:39 Urge Venezuela a aclarar caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa
- 18:28 Demandan a gobierno respuesta por homicidios en transporte de CDMX
- 18:27 Galería. Daniel Day Lewis se retira de la actuación
- 18:26 Surgen primeros 4 finalistas del Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público de EL UNIVERSAL
- 18:23 Así se vería Bob Esponja si fuera real

🕒 18:18 Padre Machorro, apuñalado en Catedral, sale de terapia intensiva

🕒 18:18 SCJN da entrada a acción de inconstitucionalidad de Ley Kumamoto

🕒 18:12 Perfil. Daniel Day-Lewis, el Mejor Actor de Hollywood

Mexico City embraces 80% of refugees in Mexico

Urge Venezuela a aclarar caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa

Demandan a gobierno respuesta por homicidios en transporte de CDMX



[Directorio](#) [Contáctanos](#) [Código de Ética](#) [Cómo cubrimos la Violencia](#) [Publicidad](#) [Aviso Legal](#) [Aviso Privacidad](#) [Mapa del Sitio](#) [Historia](#)

Aviso de Privacidad: EL UNIVERSAL, COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.

© 2000 - 2017 Todos los derechos reservados

EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos